

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Miércoles 10 de Febrero de 1904

Año XX.—Num. 6.085

REGALOS de EL ADELANTO

á SUS SUBSCRIPTORES.

Véase en cuarta plana nuestros REGALOS

LA PRENSA DE MADRID

«Otro conflicto» titula su primer artículo *El Imparcial* de hoy.
En él habla de la baja rapidísima de los valores que han rebasado el 40; del poco caso que el señor Maura hace á este descenso que implica el hambre y la miseria del ciudadano, y de los desplantes del señor Romero Robledo en la presidencia, dando lugar al voto de censura.
Mientras el señor Maura, dice *El Imparcial*, prodigaba en el Senado todos los esplendores de su gracia retórica, en el Congreso se preparaba una tempestad y fuera de una y otra Cámara, en los ámbitos de la vida social, donde todo esfuerzo se agota estérilmente por resolver á diario el problema de la subsistencia, condensanse enojos que habrán de, tener no muy tarde, consecuencias definitivas.

También *El Liberal*, se ocupa en su fondo, del conflicto provocado en el Congreso por su Presidente, y después de hacer algunas consideraciones sobre el estado en que se encuentra la política española, dice:

Ha recaído sobre España la plaga del clericalismo; trata el Gobierno al Parlamento con igual desdén que á los ciudadanos; saltan las autoridades subalternas por cima de las leyes substantivas y adjetivas; se halla el oro más alto que á fines del año de nuestra espantosa tragedia; amenaza al mundo un conflicto armado del cual puede resultar todo linaje de fatales contingencias para las naciones que en el exterior y en el interior se ofrezcan indefensas á las ajenas codicias; nos mina la discordia, nos paraliza la incertidumbre, nos envuelven las tinieblas y nos acecha el hambre.

El Heraldo atribuye la baja de nuestros valores, no á la política internacional, ni á la guerra ruso japonesa, sino á otras causas. Oigámosle:

La primera causa de ese desastre financiero y económico está en el convencimiento que divulgan todos los periódicos de Europa de que este Gobierno ni entiende ni le importa nada el problema de los cambios; que aquí lo que interesa es hacer discursos y mandar todo el régimen democrático con la ley de Administración local y la de reforma electoral, y lograr que en España predominen, manden y triunfen los elementos clericales. De ahí lo que afirmámos días pasados, sin que nadie pueda desmentirlo: que los establecimientos financieros con capitales extranjeros que radican en nuestro país han recibido órdenes de suspender todos los negocios.

La Correspondencia sigue dedicando su editorial á la guerra del Extremo Oriente, dando cuenta de los últimos telegramas recibidos de San Petersburgo y Tokio, y de la movilización de tropas en una y otra potencia.

El Globo publica hoy un artículo de ruda oposición al Gobierno, con motivo de la depreciación de nuestros valores. Entre los párrafos de más valentía, tomamos los dos siguientes:

Es intolerable, es inaguantable, es insufrible que haya un ministro de Estado, gran cacique de una Compañía ferroviaria, que cuando un diputado se levanta á protestar de la inercia del Gobierno frente á este problema, tenga la osadía de decir que el Gobierno lo tratará cuando lo crea conveniente.

Para burla, basta. Ni á Maura, ni á Narvaez, se le puede tolerar que se siga abusando de la mansedumbre, de la ignorancia del pueblo español. ¿Por qué no lleva el Gobierno á discusión la cuestión del cambio.

La Epoca rehuye toda discusión sobre las oscilaciones de la Bolsa, y se

dedica hoy á quitar importancia al discurso de Dávila y al voto de censura contra el señor Romero Robledo.

Esperemos á mañana, haber cómo trata el conflicto financiero y bancario.

ALCANCE POSTAL

En el Senado

Abrese á las tres y veinte con igual concurrencia que ayer en las tribunas. En los escaños no llegan á docena y media los senadores.

En el azul el señor ministro de Agricultura.

El señor Cárdenas quiere saber algo acerca de la ruptura de relaciones entre Rusia y el Japón, en cuanto le aconseje al Gobierno la prudencia.

El señor Ministro de Agricultura contesta que no hay más noticias que las publicadas por la prensa respecto de la ruptura de relaciones, y que si las hubiera hoy, serían comunicadas á la Cámara.

Orden del día

Usa de la palabra el señor Obispo de Guadix, diciendo que tiene que levantarse á contradecir alguna de las afirmaciones del señor Dávila, porque aludió al ministro que ejerce, en forma que cree no ajustarse á los hechos.

Añade que, salvando el patronato real y los derechos de la Iglesia, no tendrían inconveniente él y sus compañeros en suscribir la separación de aquella y el Estado.

El señor Dávila habló de clericalismo, y el señor Obispo quiere saber qué se entiende por clericalismo, porque si es la coexistencia del clero con la sociedad y es cosa beneficiosa y loable, si es el predominio de éste en la sociedad, no responde el concepto á la realidad de las cosas, porque no existe tal dominación.

En el primer caso, para acabar con él, habría que acabar con la sociedad, y esto no puede ser, aparte de que habiendo sido creado por Cristo mismo, contra la palabra del Redentor no prevalecerán los intentos humanos.

El señor Obispo recoge luego lo que dijo el señor Dávila sobre la necesidad de la reforma del Concordato, afirmando que mal pueda sostenerse la reforma que implica reducción en cuanto al culto y clero, cuando están sin cumplir sus prescripciones en punto á misiones, á restablecimiento de diócesis, á sectas reconocidas á la Iglesia y á consignaciones para necesidades parroquiales.

Hace luego la defensa de las órdenes religiosas, declarando previamente que no ha sido fraile, que estudió el bachillerato en un Instituto, y que ha sido periodista, y padecido como tal persecución (prisión de veinte días) por haber sostenido en la prensa lo que estimaba ser la verdad.

Y en tal concepto, estoy—dice—más autorizado que otro cualquiera para declarar que la Iglesia no puede vivir sin las órdenes religiosas, que pertenecen á la constitución interna, ya que no á su jerarquía.

De la calurosa apología que de las órdenes religiosas hace el prelado, deduce que no hay motivo para oponerse al desarrollo de instituciones tan útiles en orden á la propaganda del bien y el cultivo de todas las virtudes y más bien tan necesaria para el cumplimiento de los altos fines de la Iglesia.

Hay, pues, en su opinión, que tratar estas cuestiones con más conocimiento de causa y menor pasión y menos preocupaciones de las que imperan al tratar estos problemas, separándolos en absoluto de toda bandera política.

Así se ve obligado á decirlo en cumplimiento de su deber.

El señor Dávila rectifica para afirmar que no ha pronunciado una sola palabra contra la Iglesia, como parece haber supuesto el señor Obispo de Guadix, de cuyo discurso no sabe á quién ha querido dirigirla, pues no ha contestado á las tendencias y afirmaciones del suyo, en el que no habló de clericalismo y se conenteró á puntualizar el desacuerdo con que al resucitar esta cuestión con un nombramiento imprudente, había venido el Gobierno á perturbar la paz de las conciencias.

Sin perjuicio de esto, el partido á que pertenece, muy respetuoso con la Iglesia, pero muy liberal, entiende que la reforma del Concordato es una cuestión á discutir y á resolver.

Y en este sentido, dentro de la mayor consideración, estuvieron informadas las frases que pronunció sobre materia concordada.

En el Congreso

A las tres y veinte abre la sesión el señor Romero Robledo.

Gran concurrencia en las tribunas. Muchos diputados en el salón.

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Sánchez Guerra, Ferrándiz y Osma.

Entre grandes rumores de la Cámara se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

El señor Presidente (profundo silencio): Ayer, diez minutos antes de terminar la sesión, se presentó una proposición, no del todo reglamentaria. El presidente, pues que no había tiempo para discutirla, ni mucho menos para votarla, levantó la sesión, con arreglo á su derecho. Esto originó algunas críticas que no justificaban ni el reglamento ni los precedentes.

Dicho esto, como satisfacción á mi conciencia y á la Cámara, se va á leer esa proposición.

(Se lee la proposición del conde de Romanones.)

El conde de Romanones renuncia á hablar, fundándose en que el presidente, en sus manifestaciones, se ha apartado de la exactitud de los hechos.

El señor Moret: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S., aunque no es reglamentario. Así verá la Cámara mi espíritu de conciliación.

El señor Moret afirma que la proposición era incidental y reglamentaria, y la más oportuna manera de responder á la inquietud pública por el alza de los cambios.

No podía discutirse ayer la proposición por falta de tiempo, pero debió leerse.

El señor Presidente: Persevero en mis afirmaciones. El Congreso juzgará.

El señor presidente del Consejo de ministros: Desde que comenzaron las sesiones, no ha habido un instante que poder dedicar á la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda, que á mí me interesa como á quien más, pero para cuya discusión, como he dicho, no ha habido tiempo.

La sola lectura de la proposición carecía de importancia, y no había espacio para más.

No me explico que se dé tanto alcance á este asunto, por lo que respecta al asunto de ayer.

La Comisión de presupuestos ha suscitado una cuestión previa al dictamen, y no es posible desatenderla sin lesión de las prerrogativas del Parlamento.

Como quiera que sea, espero oír las opiniones de los señores representantes de las minorías.

El señor Moret: No se discute la cuestión previa, sino otro de prerrogativa parlamentaria. (Eso, eso, los liberales!) Ayer pudo hablar el señor presidente en la forma conciliadora en que hoy lo ha hecho, y pues no fué así, natural es que nos sintamos ofendidos.

Sólo con leer ayer la proposición todo se habría evitado.

El señor presidente del Consejo de ministros: Ahora sólo se trata de ver si ha habido algún agravio para las minorías, de las cuales soy yo celoso defensor, porque mi moralidad natural es aquella.

Pero ¿qué diferencia hay entre la lectura de una proposición que no se puede apoyar, y la lectura y discusión al día siguiente? (Rumores en las oposiciones.)

Quedó la lectura aceptada y comprometida. (¡No, no!)

El presidente incorporó la proposición al curso del debate, lo cual debe bastar á las minorías.

El señor Salmerón pide la lectura de otra proposición que se ha presentado.

El Presidente: Se leerá. (Rumores). Antes de ello, y antes de abandonar la presidencia, hay que tomar en consideración ó desechar la del conde de Romanones. (Protestas en las minorías).

El conde de Romanones: La retiro.

(El señor Romero Robledo deja la presidencia, en la que lo sustituye el marqués de Figuerola, y se sienta en los bancos de la mayoría. Se lee el voto de censura.)

El Presidente: El señor marqués de la Vega de Armijo tiene la palabra para defender la proposición.

El señor Moret: Pido la palabra.

El Presidente: La tiene S. S.

El señor Moret: La cedo al conde de Romanones.

El conde de Romanones refiere lo acontecido con su proposición incidental, manifestando que había podido adivinar en el presidente, señor Romero Robledo, su propósito de no permitir la lectura de la proposición que primera-

mente redactó, por lo que hizo en ella alguna modificación, á pesar de lo cual, tampoco fué leída.

Lo acontecido ayer es una burla sangrienta que dejó á la consideración del Congreso.

El señor Romero Robledo: Declaro con toda mi alma, que pocas cosas ha habido para mí tan gratas como la presentación del voto de censura, que me permite explicar lo ocurrido.

Esta es la cuestión: ¿tenía el presidente de la Cámara la facultad de suspender una discusión cuando solo faltaban siete minutos para levantar la sesión á fin de leer la proposición? (Muy bien, en la mayoría.)

Refiere lo ocurrido, afirmando que ha obedecido á un movimiento de lealtad, á que no faltará jamás. (Aplausos en la mayoría.)

Afirmó el conde de Romanones que yo le había enviado un recado.

El conde de Romanones: Y es verdad que lo recibí.

El señor Romero Robledo: ¡Pero no del presidente! Y sin embargo, sabiéndolo ya así, S. S. insistió á última hora en que le envié el recado. (Rumores.)

RIVERA

Notas de Zamora

(De nuestro corresponsal especial)

Los distinguidos escritores don Rafael Fernández y don Víctor Blanco, han tenido la atención de dedicarme un ejemplar de su última obra literaria titulada *Doloroso, leyendas populares*.

No impulsado por la fuerza del agradecimiento, que es mucho, por el honor que me han dispensado, ni por la franca y sincera amistad con que estos señores me distinguen, sino por la ingenuidad é imparcialidad con que acostumbro á exponer mis pobres ideas, he de decir que la obra de que me ocupó, es digna de sus autores y, con eso, dejo dicho cuanto en elogios pudiera decir de tan apreciables escritores.

La inspiración, ingenio y oportunidad derrochados en el tomo aludido, pues sus composiciones y la idea en general está inspirada en la vida y costumbres de Gabriel (a) *El Doroteo*, protagonista póstumo del famoso juicio de Fermoselle, han de dar por resultado el completo agotamiento de la primera edición de obra que, á no dudar, será en breve de popularísima y extraordinaria venta.

La primera serie la constituyen ocho preciosas composiciones métricas, cuyos títulos son los siguientes: "Introducción", "La partida", "Dudas", "Resentimientos", "Dos tempestades", "Chispazos", "Misericordia", y "Justicia".

Nuevamente felicito á mis distinguidos amigos los señores Blanco y Fernández, y les auguro un resultado satisfactorio en la venta de esta obra, digna, como digo, de los múltiples plácemes recibidos, á los que unirán el de este amigo que, no por ser el más humilde, es menos de corazón.

Continúan en esta Audiencia la sesiones del juicio de Fermoselle, con gran asistencia del público, que comenta acaloradamente los mil incidentes que á diario se registran.

El señor fiscal, don Ildefonso Martínez Revesado, que telegráficamente ha sido llamado á Madrid por el ministro de Gracia y Justicia, ha sido destinado á prestar sus servicios, según nos dicen, á la Audiencia de Santander, y el de ésta, á la de Zamora.

Dicho cambio ignoramos á qué fin obedecerá; sólo puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que la marcha del señor Martínez Revesado es generalmente sentida, pues á más de haberse hecho acreedor al cariño y respeto de todos, por lo escrupuloso y digno en el cumplimiento de su alto Ministerio, es perfecto caballero y amigo leal.

La Comisión nombrada al efecto para postular con el fin de pedir á las autoridades, Corporaciones, comercio y al público en general, para sufragar los gastos que origina la formación del batallón infantil «Cazadores de Viriato», comenzó ayer sus trabajos, recorriendo los principales comercios de la Capital, siendo en todos recibida con gran cariño y entusiasmo, como se podrá juzgar por la siguiente relación de las personas que espontáneamente han contribuido.

Hé aquí los nombres de las personas que han contribuido á la suscripción popular iniciada para sufragar los gas-

tos del batallón infantil «Cazadores de Viriato».

Don Miguel Barquero, 7 pesetas; don Ramón Guerra, 1'50; doña Maximina Blanco, 0'20; señora viuda de Castro, 1'00; don Eugenio Garofa, 2'00; don Francisco Monzabal, 0'50; don Germán González, 2'00; don Federico Prieto, 0'50; don Magín Prieto, 1'00; don Dionisio Alba, 2'00; don Víctor Blanco, 5'00; doña Eloísa Pérez, 0'50; don Mauricio Corral, 1'00; don Demetrio del Amo, 0'25; don Antonio Romano, 5'00; don Manuel Prieto, 1'50; don Manuel Martín, 0'50; don Santiago Zarzosa, 2'00; don Nicolás Garofa, 2'00; don Francisco Casaseca, 3'00; don Fernando Rueda, 2'00; don Heriberto Hernández, 5'00; don Ambrosio Santiago, 1'00; don Emilio Prieto, 2'00; don Francisco Martín, 1'00; don Anselmo Araoil, 1'00; don Higinio Merino, 0'25; don Manuel González, 1'00; don Justo Junquera, 3'00; don Francisco Morán, 25'00; don Mauricio González, 5'00; don Ambrosio María Expósito, 2'00; don Manuel Tola, 10'00; don Segundo Vilorio, 25'00; don Miguel Vicente, 25'00; don Julio Zarzosa, 2'50; don Alejandro Lucas, 1'00, y don Liberto González, 2'00.

La prensa local, haciéndose eco de los acalorados comentarios del público, dice, y con razón, que el traslado del señor Fiscal de esta Audiencia á la de Burgos (no á Santander como anteriormente decíamos), dá lugar, en las actuales circunstancias, á que se tema una nueva complicación en el ruidoso proceso de Fermoselle, cuyas sesiones absorben por completo la atención del público. Yo creo lo mismo.

Terminadas las declaraciones á los testigos, mañana darán comienzo los informes, por los que hay gran expectativa.

P. Requejo.

Zamora 9 Febrero 1904.

QUISICOSAS

Se dispone Salamanca, igual que todos los años, á divertirse *muchísimo* en estos días nefandos de papeles, serpentinas, caretas y mamarrachos.

Por no perder la costumbre, no se podrá dar un paso por la calle de Zamora donde, como siempre, el gasto harán dignas fregatrices vestidas de punto en blanco, con prendas de la señora ó con el saqué del amo. Nuestros pollos más intrépidos no faltarán, los aguardo, haciendo locuras múltiples y el dinero derrochando, satisfechos y felices, si es que disponen de un saco (que no es el de Rigoberto), de papietos picados.

Y una vez más á la lista habrán de asistir «ogaño» esos *intelectuales*

que van zanaforia en mano, dándole bromas cultísimas al que topan á su paso.

Y, aporósito de bromas; el que les está embromando á todos los taberneros, hasta ponerse *pesado*, es nuestro flamante Alcalde, á quien todo el vecindario aplaude para que siga cultivando esos *bromasos*. Que era ya mucha matracaca la de los *socios* del ramo expendiéndonos un vino tan de sobra *enmascarado*, que la vida no le conoce ni de cerca ni de largo.

GACETA DEL DIA 9

Presidencia del Consejo de Ministros:

Real decreto, fecha 8, reformando el artículo 6.º del reglamento interior del Consejo de Estado, clasificando las sesiones que celebre dicho Cuerpo Consultivo.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden, fecha 30, disponiendo se formen y publique el escalafón de escribientes de la Dirección de los Registros civil y de la Propiedad, y del Notariado.

Postal NUÑEZ-SALAMANCA. Constituye la última palabra en postales: Una sola tarjeta dentro de la cual van DOCE vistas de Salamanca.--Rúa 25, Librería de Núñez

REGALOS de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos a los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho a los cálculos más halagüeños, nos da a gratitud y nos decide a expresarla en forma de obsequio que alcanzará a los que resulten favorecidos por la suerte, sino a cuantos quieran poseer en condiciones para optar a él. Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes:

Combinaciones de regalos

1.ª Todas las personas que, durante el presente mes de Febrero, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho a CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa de L. de Barcelona.

2.ª La misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante el presente mes actual, amplien y abonen su suscripción hasta fin del mes de 1904.

3.ª Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, o estando ya suscritos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

4.ª Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó le tuvieran ya abonado, si son subscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

ADVERTENCIAS

1.ª Para evitar extravíos y no dar motivo a reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados a cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2.ª Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar a recogerlas, ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

3.ª Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.
Béjar, don Lino Terradillo.
Guijuelo, don Cayo Díez.
Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.
Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.
Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.
Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.
Ledesma, don Isaac Trilla.
Peñaranda, don Arturo Núñez.
Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.
Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.
Vitigudino, don Luis María García.
Lumbrerales, don Pedro Hernández Comerón.
Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo a nuestros subscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como *El Médico en casa*, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

El Secretario Comercial ó Manual del Comerciante, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874. — La más importantísima en su clase en esta Capital

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Alfombras, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Terciopelos, Lanas, Sederías, Encajes

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Guantes, Abanicos, Corbatas, Acordeones, Artículos de viaje, Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos
Camisería

Sastrería á la medida
Trajes desde 30 ptas. en adelante

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

MANUEL CARDENAS

ESTABLECIMIENTO
y Taller de Construcción de Silleros y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baúles y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.

Calzado de Goma
Marca BOSTON

Imprescindible en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y elegante. Para caballero 6/75 pesetas par; para señora 5/50.

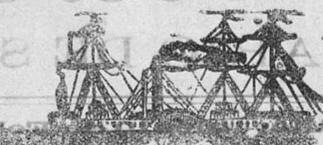
CARDENAS.—15 SAN PABLO, 15

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.
Pan fresco y vino en todas las comidas.
Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez Martínez
Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de Enero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor: correo SANTA FE. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—**RENTAS VITALICIAS** inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Fernando Hurtado de Mendoza, Estafeta, 2, pral.

A LOS QUINTOS PARA 1904

Asociación Mútua de redenciones á metálico á prima fija
CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entrega 4.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y á nombre del contratante, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

SALAMANCA: don Manuel Nieto Iglesias, procurador, Pérez Pujol, núm. 1.—Alba de Tormes, don José Alonso, militar retirado.—Béjar, don Esteban Tapia, procurador.—Ciudad-Rodrigo, don Daniel Arroyo, estancadero.—Ledesma, don Alejandro Pérez de Arce, procurador.—Peñaranda de Bracamonte, don Gerardo Díaz Gómez, secretario del juzgado municipal.—Sequeros, don Antonio Maillo, procurador.—Vitigudino, don Guillermo San Segundo, procurador. 15—11

**EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO
SE VENDE PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER**

LUIS MALDONADO
Del Campo y de la Ciudad.
(con ilustraciones de Eloy Romano)

ALMANAQUE DE GEDEON
una peseta
De venta Librería de Núñez, Rúa, 25

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
38 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LIQUIDACION DE MUEBLES
VIUDA de GARRIDO
Calle Zamora, núm. 13 60-38

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

Librería de Núñez, Rúa 25

POSTALES

POSTALES.—Gran novedad, perfumadas, con la fecha en artístico grabado del primero de año, y una inscripción de actualidad.

POSTALES.—Pintadas sobre raso y admirablemente confeccionadas, de gran gusto artístico.

POSTALES.—Con pájaros de plumaje natural. Platinos é iluminadas.

Librería de NÚÑEZ
calle de la Rúa, 25

Librería de Núñez, Rúa 25

Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista *Dorin* expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles, y proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA.

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y aceites.

Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello. Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA

¡AVANTE LA CIENCIA!

Cuando médicos y enfermos andaban ya desesperanzados de hallar, los primeros un arma poderosa con que poder hacer frente a luchar contra la insalvable fiebre llamada tuberculosis pulmonar, y los segundos su curación vana...

Quien no conozca al doctor Sánchez Herrero, lo hallará magistralmente retratado en ella. Experimentador escurioso, clínico verdadero, revela en toda su labor médica los más bellos sentimientos de humanidad y amor al desgraciado enfermo...

Investigador incansable, descarta, después de probar su inutilidad, todo el fárrago de remedios hasta el día empleado, con noble intento, a no dudar, para curar la tuberculosis, y se aferra, cual náufrago a su tabla, al que él cree y prueba ser capaz de dominar la terrible dolencia.

Sus razonamientos de crítica científica para los diversos métodos curativos, tanto de medicamentos (cuanto de alimentación y sanatorios, con concluyentes y aplastantes y contundentes conclusiones de fraga, llevando al ánimo del lector el convencimiento de que en Medicina los hechos consumados y demostrados en la clínica, son los que acreditan y no las palabras.

El siguiente párrafo de la Introducción de su obra, retrata de cuerpo entero al médico de estrecha conciencia:

Cada vez que en mi clientela, en mi consulta, ó en mis salas del Hospital, me aproximaba a un enfermo de rostro pálido y de macerado, con esa mirada brillante y escurridora de los tísicos, y le tomaba el pulso, y percibía su latir precipitado y especial, y le ponía la mano sobre la piel del tórax para percuirle y sentía ese calor urente que no lo tiene ninguna fiebre más que la fiebre hética, y le auscultaba los vértices pulmonares y oía los chasquidos del catarro tuberculoso ó las crepitaciones de las neumonías periféricas, un desaliento, un sentimiento de impotencia, una gana de no ser médico, tan penosos, se han apoderado de mí, como en algunos otros casos por desesperados que hayan sido.

En la página 213 de la 2.ª parte de su obra, al hacer la historia del primer caso curado de tuberculosis pulmonar, Sánchez Herrero se expresa así:

Paro allí empezaron los escrúpulos y las angustias de aquel día horrible.

Por uno de esos cambios inexplicables del pensamiento y de los afectos humanos, acabar de poner la inyección y figurarse que acababa de cometer un asesinato, fué todo uno pareciame que los alumnos me miraban acusadores, que los enfermos se escondían, atemorizados de mí, debajo de las cubiertas de sus camas, y hasta la cara inmóvil é imposible siempre, de la monja de la sala, se me mostraba indignada por mi atentado. Despedí á los alumnos cuya presencia me hacía daño, y salí del Hospital desmadejado y triste, como un delincuente de ocasión que acabase de cometer un crimen espantoso y esperase resignado la acción de la justicia. Representábame á la esposa y á los hijos de mi víctima, allá en Galicia, recibiendo la noticia de la defunción de su esposo y pidiendo por envenenamiento, y que venían arrojados é imponentes á pedir me cuenta de su vida y de su orfandad, é imaginábame al mismo tiempo ponéndome en la picota de injustas difamaciones, y de los merecidos desprecios. Así llegué á mi casa paño y descompuesto, hasta el punto de inspirar ciertos temores á mi familia, y en mi casa pasé unas horas anonadado y entenebrecido, sufriendo al mismo tiempo torturas incontables, por lo que seguía creyendo mi crimen, hasta que, no pudiendo sufrir más, me volví al Hospital á presentarme al médico ó á ver el cadáver del pobre hombre. A media que me acercaba á la sala, me flaqueaban las piernas, se me secaba la garganta, y ya no había duda posible; me encontraría el cadáver echado la sábana misericordiosa por la cara, y no iba á poder resistir su presencia. Todo acabó en el mundo, y acabó aquel tormento al encontrarme, no sé cómo, al lado de la cama número 11 y encontrar al enfermo reposado y profundamente dormido. No pude resistir el deseo de despertarlo, de hablarle, de convencerme de que aún vivía y ¡ah! ¡que alegría fué solamente vivir, sino que se sentía mejor. Le hubiera abrazado, me hubiera puesto á cantar y á saltar como un niño... Salí del Hospital respirando á plenos pulmones, como si me hubieran quitado de encima un peso de el mundo.

Podrá tener el doctor Sánchez Herrero todas las flaquezas, todas las asperezas de carácter que se quiera y que acometernos sueñen á los hombres, pero el que como él escribe, es porque siente muy hondo, el que como él trabaja, es porque sabe cumplir sus deberes, y el que como él razona, es porque está dotado de alma pura, de sólida ilustración y de sentimientos humanitarios que para sí los quisieramos muchos. ¡No es verdad, lector, que esto es muy hermoso, muy cristiano y muy expresivo! Si por la trama se conoce el paño, habremos conocido á Sánchez Herrero, sobradamente, por los dos párrafos transcritos, y no lo olvidaremos nunca si leemos su obra de rabo á cabo, pues no tiene ni una palabra de desperdicio.

Es de los pocos libros que abultan muy poco y pesan mucho; léalo todo el mundo, médicos y profanos; pongámos en práctica su tratamiento, y comprobemos que hay remedio para los desgraciados tísicos, y que ese remedio debe penetrar en todos los hogares, en todos los establecimientos benéficos en donde agonizan á diario millares y millares de desgraciados enfermos condenados á una muerte segura; es cosa por demás conveniente, y no necesitaré esforzarme para probarlo, puesto que en la conciencia de todo el mundo está la bondad de tan loable intento.

Cada año mueren en España 48.480 tuberculosos. ¡Cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta vidas arrebatadas de nuestros hogares y de nuestros hospitales, son muchos seres humanos perdidos para la familia y para la sociedad y devorados sin compasión por la hiena insaciable, sin que hasta el presente se le hayan podido disputar esas víctimas más que en contados y excepcionales casos. ¿Qué mucho, pues, que al anuncio de un nuevo remedio que parece prometernos la curación del 80 por 100 de los enfermos tuberculosos, se preocupen hondamente de ello no sólo los médicos sino los Gobiernos encargados de velar por la salud de los pueblos, único medio de engrandecerlos y hacerlos fuertes?

¡Ahí es nada si podemos rescatar, solamente en España, 38.784 compatriotas, y buscando esta proporción, en el resto del mundo salvaríamos la vida á millones de tuberculosos condenados á morir la mayor parte prematuramente, en medio de sus ilusiones juveniles cuando, de otro modo, podrían ser útiles á la sociedad y á la familia!

En un periodo de diez años, dice Sánchez Herrero en su hermosa lección inaugural, mueren en el mundo treinta millones de tísicos, diez millones solo en Europa, y suponiendo, lo que es muy poco suponer, que cada tuberculoso muerto deja dos tuberculosos vivos arrastrándose hacia la sepultura, hay seis millones de tísicos en el mundo á toda hora y dos millones en Europa, y los españoles enterramos en diez años cerca de medio millón de cadáveres de tuberculosos, sin disminuir por eso ningún momento la cifra de 96.960 españoles tuberculosos murientes, con los cuales podría poblarse permanentemente un hospital tan grande como Zaragoza y mucho más poblado que Valladolid ó Bilbao.

Esto es espantoso, es horripilante y, las cifras anteriores ponen el cabello de punta al más estóico, é indiferente; por eso la labor de Sánchez Herrero es meritisima en grado sumo, hasta el punto de obligar á todo el mundo (así lo estimo yo) á contribuir en la medida de sus fuerzas á cerrar el paso á estas hecatombes que amenazan con la despoblación del mundo.

¡Avante, pues, la ciencia! ¡adelante!

¡Bendita sea ella, si tales milagros llega á realizar!

F. LOSADA.

Ahigal y Enero de 1904.

MULTAS

El Sr. Zugarrondo impuso anteayer las siguientes:

De dos pesetas y cincuenta céntimos á cuatro mujeres, por verter aguas sucias en la vía pública.

De cuatro pesetas á un individuo por tener depósitos de inmundicias en el corral de la casa que habita.

De una peseta y cincuenta céntimos á cuatro mujeres, por tener ropa tendida en los balcones.

De dos pesetas á un individuo, por ir á caballo, corriendo á buen paso, por la calle de la Rúa.

De una peseta á una mujer, por consentir la salida de sus gallinas á la calle.

De cinco pesetas á tres personas, por hacer aguas mayores en la vía pública.

De una peseta y cincuenta céntimos á un sujeto, por arrojar escombros en sitio prohibido.

De dos pesetas á dos mujeres, por escándalo público.

De cinco pesetas á un individuo por tener depósitos de basuras en punto no consentido.

Y de una peseta á una mujer, por interceder la acera con un puesto.

NOTAS PROVINCIALES

Desde Alba de Tormes

Mi querido amigo, el corresponsal de EL ADELANTO, don Tomás Hernández, me encarga que escriba una crónica de la función que anoche representaron los ya célebres hermanucos en el teatro.

Y empiezo. El teatro, un lleno completo; en él se dieron cita las bellezas de mayores atractivos, entre nosotros. En paleos y plateas ví las hermosas y distinguidas señoritas de Bordona, de Perlines (N. C. y P.), de Hernández de Góngora, de Elena, de Cambón, etc. En las butacas, lindísimas artesanas, y por todos los lados, animación y holgorio.

Se representó, primero, la zarzuela de José López Silva, Los desamistados. Entre los socialistas hay caricaturas y

López Silva sabe verlas y fotografiarlas. La zarzuela no es más que una solfa á los gana-panes de toda laya que se esconden en el partido obrero. Fernando Rubio ó Hilario Garea, muy bien, y en ocasiones inspiradísimas. El público premió con aplausos su admirable labor.

Blázquez, encargado del papel de Guarrete, resultó, por la indumentaria, guarro en superlativo. Dijo bien sus recitados, con el tonillo enfático de las oraciones baratas, cantó mejor é hizo las delicias del público. Castro de la Mata, poseído de su papel, dominó la escena con naturalidad y aplomo, demostró que tiene madera de actor y que pueden remontarse aún más altas sus aptitudes. El conocido demócrata Sánchez, Cueto y Briñón, insustituibles en su oficio de muñidores electorales. El periodista, señor Maure, casi... un bilbaino. Las partes secundarias, acertadas.

Los coros afinados. Repitieron en ocasiones.

Del sainete de Casañ y Monasterio, El alcalde interino, es preciso decir también elogios por lo admirable de su ejecución. El sexo femenino, muy bien. Cantaron las muchachas la jota de la vicaría, con tal entusiasmo, que ardió troya en los altos espacios... y en los bajos Blázquez delicioso, trajo á nuestra mente la imagen clásica del maestro hambriente de los sainetes viejos. Castro, una autoridad municipal, enérgica, presumida, un verdadero Alcalde de aldea; Mañra, un novio conocedor de los ideales nuevos, amante al natural; Sánchez un gobernador que ya envidiaría don Alberto (Q. E. L. C. E.) si le hubiese visto y García muy gracioso.

En fin, una velada amensísima, como suponíamos.

Hubo, al final, versos que, por lo inesperados, resultaron magníficos. El poeta manejaba la musa con una soltura digna de todo encomio. Algunos folletos, envidiosos y descontentos, achacaban cierta libertad en la rima, ignorando cómo en esto estriba el verdadero chic para los inteligentes.

Y á colación traería los sobadifsimos versos de Zorrilla si no fuese ya esto demasiado largo.

Tienen razón mi ilustrado amigo don Félix Hernández, que, en unión de los señores Clavijo, Bordona, Feijó y otros, ha organizado la fiesta.

Los hermanos encuentran solución á todo ¡Y es de encomiar que hayan resuelto el problema de la diversión en pueblos indolentes y perezosos como el mío!

Alba-7-2-904.

(De nuestro corresponsal)

En las primeras horas de la madrugada principiá á crecer tan extraordinariamente el río Tormes; que los llevadores de los molinos ribereños se vieron en la precisión de abandonarlos por el temor de aislarse, como es segurísimo les hubiera sucedido, puesto que la elevación de las aguas, sobre su nivel ordinario, se aproximaría seguramente á dos metros de altura.

En la tarde de hoy ha empezado á decrecer, y á estas horas (seis de la tarde), no excederá mucho de un metro de altura la subida de las aguas.

La persistencia del mal tiempo hace que los infelices obreros de esta villa se vean en la imposibilidad de emplear sus brazos para ganarse el sustento, viendo asomar á las puertas de sus hogares el hambre y la miseria con todos sus horrores, sin que sea suficiente á evitarlo, ni los medios empleados por el Ayuntamiento, abriendo obras públicas hasta agotar la consignación en este capítulo de su presupuesto, ni la inagotable caridad de muchos de sus habitantes, por lo que hoy hemos tenido la desgracia de presenciar que recorrieran las calles de nuestra querida población un grupo de 7 madres de familia que, por caridad, pedían un mendrugo de pan para atender á la alimentación de sus hijos y maridos; evitando tal vez, de este modo, el que la desesperación de éstos pudiera llevarlos á perder el codiciado distintivo que puede llevar sobre su frente el infeliz obrero. De presumir es, que si la incoherencia del tiempo perdurara, este municipio, casi exhausto de recursos, se viera en la precisión de acudir á medios extraordinarios y solicitando tal vez el concurso de los vecinos acomodados, y que seguramente responderían al llamamiento, pudiera evitar que tanta desgracia se cebara en la desheredada clase de la fortuna.

Febrero 3-904.

T. H. G.

Para Maestros

Se ha dispuesto por la Superioridad que el plazo de 30 días señalado por la ley para posesionarse los maestros de sus respectivos destinos, empiece á contarse desde la fecha en que se halle expedido el cónplase del presidente de la Junta provincial de Instrucción pública.

La Junta provincial de primera enseñanza de Salamanca ha visto con pro-

fundo disgusto el acto de salvajismo perpetrado en la persona del maestro de Ledrada, y ha acordado notificar al citado profesor que la Corporación saldrá á la defensa de sus derechos, exigiendo responsabilidades.

También se prevendrá al alcalde de Ledrada para que cuide mucho de que nadie moleste al maestro del pueblo.

Ha sido aprobado el itinerario de visitas que ha presentado el inspector provincial de primera enseñanza.

Ha sido informada desfavorablemente la petición formulada por el señor Losada, maestro sustituto de Béjar, que solicitaba en las nóminas mensuales que se le acreditaran haberes con relación á la mitad del sueldo de 2.000 pesetas.

El señor Losada seguirá percibiendo la cantidad correspondiente á la mitad del sueldo de 1.375 pesetas, que es la dotación de las escuelas de Béjar.

Sección agrícola

Un método para la siembra

En algunas regiones de Francia, en el Oeste y en el Centro, se suele emplear un método de siembra llamado semarilles sous rates. Consiste en abrir un surco con el arado, depositando en el fondo la semilla; al volver para trazar un nuevo surco, el mismo arado cubre las semillas, y de este modo se evita la labor del rastrillo ó de otro aparato para cubrir. En el fondo, este sistema coincide con el usado frecuentemente en España.

Este procedimiento de siembra presta verdaderos servicios en las tierras poco profundas, expuestas á levantarse durante el invierno por efecto del hielo ó del deshielo. En los suelos expuestos á desecarse en primavera, se obtienen también resultados inmejorables.

Pero hay otra razón que habla más poderosamente en favor de esta siembra y es su acción eficaz contra la helada.

Un agricultor muy entendido de la Somme, monsieur Pluchet, ha comunicado á sus colegas de la Sociedad Nacional de Agricultura un hecho que ha observado en tierras de un cortijo cercano al Roy. De 90 hectáreas de trigo sembradas en Otoño, el cultivador acordó sembrar 60 en la forma dicha; arrojó la simiente á voleo, cubriéndola con el arado. Después del periodo de las heladas, las 60 hectáreas así sembradas estaban indemnes, en tanto que las 30 en que se había seguido el sistema corriente en Francia, se dieron como totalmente perdidas.

Semejante método tiene, además, la ventaja de ejecutar rápidamente la labor, por lo cual se emplea en los países donde la primavera es tardía; en Rusia, por ejemplo. Los granjeros americanos le usan también con resultado, especialmente por su grande economía.

Esta siembra se puede practicar de dos modos:

1.º Extender la simiente á voleo ó con sembradora, y pasar enseguida el arado. En este caso, como los granos se dispersan, no se obtiene en los sembrados la igualdad necesaria, y de otra parte la desigual profundidad á que quedan las semillas, hace difíciles las operaciones ulteriores.

2.º Extender la simiente en el surco después de trazado éste. Tal operación es muy fatigosa, pero vence los inconvenientes del otro procedimiento.

Para evitar la fatiga de la siembra á mano, los constructores de máquinas agrícolas han discurrido fijar en el mismo arado un pequeño distribuidor mecánico, que deposita la semilla en el surco á medida que éste se abre.

Cuando se practica la siembra en esta forma, conviene no exagerar la profundidad en la labor; en las tierras arcillosas, sobre todo, no debe pasar de diez centímetros.

SE VENDE un galgo superior, matando y trayendo, de quince meses de edad. Para tratar, en Terradillos de Alba, con Paulino Hernández. 4-2

SE ARRIENDAN los pastos de primavera y verano, de la dehesa nominada La Venta, para 70 reses vacunas, 700 ovejas de espigadero y 300 primayera. Para tratar con el arrendatario Ramón García, vecino de Cordovilla, partido de Peñaranda. 3-2

Planta de Fresa

Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, bMoises Bara. 30-13

Guantería de Jaime Mañosa

Guanterías de cabritilla, tres botones, siete reales. Comprando tres pares, cinco pesetas. Guanterías de abrigo, desde tres reales. Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica. Frente al Teatro del Liceo 60-a-46

ABOGADO, 28 años, soltero, práctico profesión y contabilidad; desea colocarse bufete, administración fincas, escritorio, secretario particular etc. las peticiones modestas. Dirigirse, Salamanca, lista de Correos cédula número 11. 058. 5-a-3

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones

Santiago y Maeso

PASEO ESTACION, 5 SALAMANCA

En el poco tiempo que llevamos al frente de esta fábrica, y debido á las reformas que en ella hemos realizado, hemos conseguido que nuestra marca de jabón PINTA SEVILLA, sea solicitada en toda la provincia, con preferencia á las mejores marcas hoy conocidas.

Este éxito, en tan poco tiempo conseguido, obedece á que las materias empleadas para su fabricación, son las mejores conocidas.

Estamos preparando para la elaboración de jabones blancos, y tan pronto como todos los aparatos estén en condiciones de poder funcionar, les daremos á conocer á nuestros numerosos clientes, y á todos cuantos quieran honrarnos con sus pedidos seguros de que, una vez que empiece la fabricación de éstos, han de ser tan solicitados como lo ha sido el PINTA SEVILLA 30-22

SE VENDEN

Dos fanegas y media de prado en el término de Monterrubio de Armuña; en Salamanca, paseo de la Gloria número 14, darán razón. 4-4

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

propietario, capitalista y rentista 350.000 pesetas de garantía en fincas 20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y sub替uciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verificada toda clase de contratación-reducción del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos que os alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante don Arturo Castaño, Libreros número 34, Salamanca. 46-44

Colegio de San Ildefonso DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

JUAN DEL REY 8 (próximo á la Plaza Mayor) SALAMANCA

Director: DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

El día 15 de Enero dieron principio los repusos del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza.

La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos.

Esta enseñanza está á cargo del maestro Superior don Francisco M. Messero, profesor privado que ha sido de otros Colegios.

Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones á la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica.

Los libros para la lectura, papel, plumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medion pensionistas y externos.

Para detalles de segunda enseñanza, pídase reglamentos al Director. 30-18

AL PÚBLICO

El dueño de la antigua y acreditada fonda La Castellana, Sebastián Gómez, que ha tomado en arriendo la fonda del Teatro Liceo, durante los bailes de Candelas, Carnaval y Piñata, pone en conocimiento del público que en la misma hallarán toda clase de vinos y licores, como igualmente comestibles; todo ello de superior calidad.

Unido esto al esmerado servicio y económico de los precios, como podrán verlos por las tarifas que en la misma se han de colocar, no duda ha de satisfacer á cuantas personas se dignen visitarla. 15-13

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

Ministerio de la Gobernación:

Real orden, fecha 5, aprobando el adjunto pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Figueras, y disponiendo que con arreglo al mismo se proceda al anuncio y celebración de subasta.

Otra, fecha 7, confirmando la suspensión del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Alcollarin, decretada por el gobernador civil de Cáceres.

Reglamento del servicio internacional anejo al convenio telegráfico internacional de San Petersburgo.

Dirección general de Obras públicas: Autorizando para sustituir la tracción de vapor por la eléctrica en el ferrocarril de Barcelona á Sarriá.

HOMICIDIO EN SALAMANCA

Ayer mañana tuvo lugar, en la Sala 1.ª de esta Audiencia, el sumario instruido por el Juzgado de esta capital, por homicidio, contra el niño Eduardo Losada Sánchez.

Constituido el Tribunal, se procedió á la elección de Jurados, siendo elegidos los señores siguientes:

Don Manuel Méndez, don Blas Moro Sánchez, don Ricardo Polo y Polo, don Mariano Lasanta, don Sabino Méndez, don Federico Fren, don Gabriel Gutiérrez, don Adrián Sierra, don Agustín Ruiz Laso, don Francisco Cabezas Santos, don Germán Sánchez Hernández, don Pedro García Dorado Montero, don Andrés Cornejo Fernández y don Alberto Borja.

Acto seguido prestaron juramento, siendo abierta la sesión por el señor Presidente.

El Fiscal explica el hecho, en sus conclusiones, de la siguiente manera:

1.ª Sobre las diez de la mañana del 29 de Julio del año 1902, el procesado, Eduardo Losada Sánchez, aprendiz carpintero, y menor de 15 años, que trabajaba en los talleres de don Dimas Andrés, sitos en la calle de la Estrella, de esta ciudad, puso lumbre en la calle con el objeto de calentar el oazo de la cola del oficio, y lo dejó abandonado, sin estar á su cuidado y vigilancia, y sin prever el grave peligro que suponía para los transeúntes.

Como no era difícil que ocurriera, momentos después, y con la inocencia propia de la edad, acertó á pasar por allí el niño Juan Severino, de 2 años de edad que, tropezando, cayó al suelo yendo con él el oazo de la cola que, vertiéndose ésta sobre su cuerpo, le produjo extensas quemaduras en los brazos y muslos, á consecuencia de las cuales, falleció en la tarde del día 30 del mismo mes.

2.ª Estos hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria, definido y penado en el artículo 419, en relación con el 581 del Código Penal.

3.ª Es autor del mismo y responsable, por haber obrado sin discernimiento, el procesado Eduardo Losada Sánchez.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas de penalidad.

Momentos después declara el procesado, Eduardo Losada, que empieza manifestando que el maestro del taller, donde él trabajaba como aprendiz de carpintero, dijo que calentase la cola, según costumbre, en la calle, como así lo hizo.

Dice que el citado maestro tenía su corral, pero que no se usaba para tales cosas.

Estando la cola calentándose, le mandó entrar en el taller para tirar de una sierra, y mientras tanto, un chiquillo, pasó y cayó al suelo, y que á los gritos del chico y de algunos vecinos, salieron él y otros á ver lo que ocurría, encontrándose con aquel cuadro.

Como aquí se viene á decir la verdad —dice con soltura el procesado— he de hacer constar que el maestro, por temor sin duda á serios perjuicios, me dijo poco más ó menos lo que había de declarar, y eso hace que haya algunas contradicciones en mi declaración de hoy y la que presté en el sumario.

Esta afirmación del joven Eduardo, causó gran impresión en la Sala y en el público, que le escuchaba con atención suma.

Comparecen los peritos, señor Pascua, médico y Rosa (don F.), profesor de instrucción primaria, el forense don Manuel Rodríguez.

El señor Fiscal pide se haga un detenido examen del chico para saber si obró con conocimiento de causa.

Así se hace, retirándose el procesado y los señores peritos.

Prueba testifical Comparecen los testigos Simona Vacas, madre del niño muerto; Juan Manuel Sánchez y Segundo Calzón, oficiales del taller donde trabajaba el procesado el día de autos diciendo todos que, el calentar la cola en la calle, apesar de estar prohibido, era costumbre de siempre, aunque el maestro tuviera, como tenía, un corral que nunca utilizó para ello, y afirmando que la culpa de que el niño se quema-

ra, no fué de nadie, y menos del Eduardo, que sólo hizo obedecer órdenes al ser llamado para entrar en el taller á trabajar.

Dicen que el procesado tiene buenos antecedentes, es bueno y obediente, y no creen que tuviera capacidad suficiente para prever el lamentable suceso.

De nuevo comparecen los peritos, manifestando, á las preguntas del Fiscal, que no pudo obrar con conocimiento de causa, y menos prever lo que suceder pudiera, por su corta edad, aunque las facultades intelectuales las tiene bastante desarrolladas.

Prueba documental El señor Secretario dió lectura á varios expedientes del sumario y á una comunicación de los médicos de la Casa de Socorro.

El señor Fiscal, pide se suspenda la sesión por cinco minutos. Así se hace.

Reanudada de nuevo, le es concedida la palabra al señor Fiscal, quien dice que, en vista de las pruebas practicadas y de la declaración de los testigos, retira la acusación.

El señor Presidente dice que el Tribunal de derecho acuerda, en consonancia con lo manifestado por el señor Fiscal: ABSOLVER LIBREMENTE al procesado Eduardo Losada, y declarar las costas de oficio.

Hoy se verá la causa del Juzgado de esta ciudad, seguida contra Salvador Santos, por falsedad.

Será ponente el señor García López, defensor el señor Castro, y procurador el señor Castro.

Crónica local y provincial

Por exceso de original nos vemos obligados á publicar en tercera plana el notable artículo de nuestro amigo, señor Losada, titulado *Avante la ciencia*, las *Notas provinciales* y otros:

El domingo próximo tendrá lugar en Cipérez una corrida de reses bravas, conocida en aquella localidad por la capea del *toro embolado*.

Se ha concedido autorización, por el Gobierno civil de esta provincia, para la creación, en el pueblo de Tejares, de una sociedad de socorros mútuos titulada *La Caridad*.

De Casillas de Monteras, agregado de Endrinal, se ha fugado una mujer llamada Escolástica Moro Hernández, esposa del Fulgencio García.

El vecino de Lumbrales, don Pedro Hernández, ha solicitado un aprovechamiento de 1.500 litros de agua por segundo procedente del río Aguada en el sitio denominado Puento de los franceses en el término de San Felices de los Gallegos, para la producción de energía eléctrica destinado al alumbrado público.

El señor alcalde, cumpliendo encargos de la Corporación que preside, ha visitado al presidente de la Diputación, para tratar del asunto de local para Audiencia y Juzgados; y también ha efectuado la entrevista con la Junta de Colegios para hablar de las obras en el Cuartel de Trilingüe.

«La Electricista Salmantina» Sociedad-anónima

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, se convoca á los accionistas para celebrar Junta general ordinaria el domingo 14 de Febrero, á las seis de la tarde, en el Ateneo Salmantino.

Salamanca 30 de Enero de 1904.—El presidente, Cecilio González Domingo.

Ha dado á luz felizmente la señora de nuestro querido amigo, don Ceferino Domínguez.

Ha salido para Madrid nuestro particular amigo don Julio Fabrós.

La señora del farmacéutico don Heliodoro Díez, hijo del alcalde de esta ciudad, ha dado á luz una hermosa niña.

Ha desaparecido de la casa del señor cura párroco de Villarmuerto, un muchacho de diez á doce años de edad, que se hallaba en ella como sirviente.

El señor Gobernador civil, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, ha acordado que continúe suspenso en el ejercicio del cargo de alcalde de Lumbrales, don Victor Grandes Francia, hasta que se resuelva por el ministerio de la Gobernación el expediente de separación incoado, y mandando que interinamente le substituya en el cargo quien por la ley le corresponda y reuna las condiciones debidas.

Está ya acordado el nuevo servicio de la limpieza pública, aplicándose, acomodado á los medios disponibles, el reglamento de capitales más importantes.

La ciudad se considera dividida en cuatro cuarteles, siendo líneas la plaza Mayor y las calles de Zamora y San Pablo.

A más de los barrenderos, á los que se les señalarán calles fijas que han de limpiar dos veces al día, andarán dos secciones de ambulantes para el servicio general y barrios extremos.

Interesante

El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.—Diez años de éxitos

Los republicanos de Peñaranda celebrarán el 11 de Febrero con un banquete

popular en el Café Continental, siendo el precio del cubierto, 2 pesetas.

Con el fin de que pueda tener exacto cumplimiento lo prevenido en el artículo 76 de la vigente ley de reclutamiento, se recuerda á todos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, el deber en que se hallan de remitir á esta Comisión, en el preciso término de los tres días siguientes al de la celebración del sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, debidamente reintegradas, tres copias literales del acta del mismo sorteo, que ha de tener lugar el día 14 del corriente, que es el segundo domingo señalado por el artículo 63, autorizadas con la firma de los Concejales, Secretario del Ayuntamiento y Delegado de la autoridad militar, si asistiere al acto, aun cuando tengan que ser negativas en algunos pueblos, porque no hubiere mozos que sortear, y una vez conocido el número de los sorteados en cada Ayuntamiento, se remitirán, por el correo, las correspondientes filiaciones, ó sean tres por cada individuo.

Además de los dos obreros salmantinos condecorados con la cruz de plata de Isabel la Católica por S. M. el Rey, lo ha sido el obrero tejedor bejarano Manuel Rodríguez, en recompensa de su trabajo y laboriosidad. Séale enhorabuena.

Han sido nombrados: Economo de Maseuco, don Francisco Martín García, que lo era de Morfiño, y economo de Morfiño, don Esteban González.

Han sido detenidos varios vecinos del pueblo del Olmo, por haber causado destrozos en una finca, propiedad de don Jerónimo Torres García.

LIQUIDACION

Desde el día 1.º de Febrero, ha empezado la venta de todo el mobiliario y demás servicio del Centro de Recreo y Casino Mirobrigense.

Todos los días de 10 á 12 y de 3 á 8. Cada objeto está marcado con su correspondiente precio. Precio fijo verdad. 15—8

Dice *La Iberia*: «El jueves último llegó á esta ciudad, el Ingeniero de la Diputación provincial don Luis Capdevila, que vino á tomar los datos para hacer los estudios referentes á la construcción de un puente en la Ribera de Fracmora (Serradilla del Llano), quedando de esta manera establecida la unión y paso entre las Hurdes y Ciudad Rodrigo. Este importante mejoramiento de hace mucho reclamado por los pueblos cercanos, no deja de tener también ventajas para esta ciudad, debiéndose especialmente á las constantes gestiones que desde su entrada en la Diputación, viene haciendo nuestro buen amigo y diputado provincial por este distrito, don Antonio Sánchez y Sánchez.»

En los días que llevamos de mes se han vendido, en Morala, 1.500 cántaros de vino, á 20 reales uno.

En la actualidad hay encerrados en las bodegas 114 000 cántaros.

Leemos en *La Vos de Peñaranda*: «No es cierto, como dice algún colega de Salamanca, que se haya embargado el 66 por 100 de las rentas y derechos de la Corporación por débitos á la Hacienda al Ayuntamiento de Peñaranda.

Nuestra Corporación municipal tiene satisfechas á su debido tiempo, y en no pocas ocasiones anticipadamente, gracias á su buena administración, todas las atenciones.»

Los sujetos detenidos hace unos días como autores del robo de cuatro arrosas de hierro en los talleres de la estación, han sido puestos á disposición del Juzgado de esta capital.

Un niño de corta edad, tuvo la desgracia de caerse ayer mañana del pretil de la Plaza de Anaya, produciéndose varias contusiones en la cara y brazos.

Se han dado órdenes para que sea trasladada, desde la cárcel de Alba de Tormes á la de Peñaranda, á disposición de aquel Juzgado de instrucción, la reclusa Ezequiel Pérez Bueno.

En Villaseco de los Gamitos han sido robadas de las cuadras donde se hallaban pernoctando, dos caballerías menores, de la pertenencia de Manuel Manso y Santiago Vicente Martín, respectivamente.

No han dado resultado hasta el presente las pesquisas practicadas por la guardia civil de esta provincia, para la busca y captura de Ramón Sánchez, individuo fugado con 1.000 pesetas del pueblo de Enatrón (Zaragoza).

Se le ha concedido autorización al Ayuntamiento del pueblo de Sandó, para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit municipal.

El nuevo presidente del Círculo del Paje, nuestro amigo, don Isidro Segovia, se propone introducir varias reformas en referido Círculo, y dar mayor brillantez á los bailes de carnaval, para lo cual, entre otras muchas cosas, encargará una nueva alfombra á Madrid, para ser instalada en el salón de bailes.

Ha sido enviada á este Gobierno civil la nota de ingresos y gastos del año actual, de la sociedad de electricidad denominada «Unión Salmantina.»

A propuesta del señor Gobernador civil se reúne hoy la Comisión provincial en sesión extraordinaria, para resolver algunos asuntos urgentes.

En Huesca ha fallecido la señora del exgobernador de Salamanca, don Antonio Baztán.

Reciba su familia nuestro pésame.

A consecuencia del temporal de vientos y lluvias, han sido varias las casas que han sufrido desperfectos, especialmente una de las afueras de San Román y otra de la calle Ramos del Manzano.

Dice el *Noticiero*: «Con motivo de no sabemos qué extralimitaciones ó abusos, parece que se ha instado procedimiento criminal, por una Compañía de seguros, contra uno de sus agentes en Salamanca.»

Una mujer llamada Genoveva Santos, vecina del pueblo de Juzbado, fué acometida ayer mañana, en la plazuela del Poeta Iglesias, de un síncope que le privó del sentido por unos momentos.

Ayer se reunió la Comisión de policía del Ayuntamiento, con objeto de proceder á la rotulación de calles y numeración de casas.

El alcalde, señor Díez, tiene ya pedidas las útiles cartillas alcohólicas, que serán aplicadas por ensayo en la Casa municipal de Socorro.

Se ha acentuado la depresión atmosférica y sufrimos un vendaval bastante cruel, que ha causado la ruptura de muchos cristales y daños en los edificios.

Las lluvias continúan y el cielo se presenta cubierto y muy anublado.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el Registro civil:

Nacimientos
Ramona Mira Benito, Apdonia Goar, Saturnino Sánchez Durán y Ricarda Martín González.

Defunciones
Marcelina Martín Herrero.

CAMBIO DE TRENES

Desde el día 15 del actual, sufrirán radical variación las horas de salida de Salamanca de los trenes correos de la línea Transversal.

El correo procedente de Astorga, que en la actualidad llega á nuestra ciudad á las cinco de la tarde, lo efectuará á las cuatro y veinte de la mañana, saliendo para Plasencia á las cuatro y cuarenta minutos.

El de Plasencia entrará en la estación de Salamanca á las diez y veinte minutos de la noche, continuando á las diez y cuarenta.

TRIGOS

El mercado de ayer se celebró con bastante concurrencia, habiéndose notado, en los vendedores, mayor firmeza que en días anteriores, sin querer ceder á menos de 48 reales; á última hora se hicieron muy pocas operaciones á 47 3/4 y 48 reales.

Barcelona 9.—Operábase á 48 reales. Mercado animado.

TELEGRAMAS

Congreso
Madrid 10.—En la sesión de ayer tarde el Conde de Romanones explicó las causas de haber presentado el voto de censura.

Sostuvo que reglamentariamente debió leerse la proposición en la sesión en que fué presentada.

Los Presidentes deben ocupar su sitio, para hacer que el reglamento se cumpla y no para defender á los gobiernos.

El señor Romero Robledo defendió su imparcialidad, como Presidente, y abandonó el salón diciendo que no volvería hasta que la Cámara le confirmara su confianza.

Más discursos
Madrid 10.—Maura explica lo ocurrido, justifica la conducta del Presidente y pide á la mayoría que vote en contra del voto particular.

Moret mantiene éste, pues no es admisible el derecho de sostener una discusión, tal como la ha expuesto Romero. Protesta de que se haya calificado de emboscada la proposición.

(Crítanse imprecaciones entre la mayoría y las minorías).

Censura las manifestaciones de Romero.

Maura, defendiendo á éste, afirmando que nada ha dicho ofensivo para las minorías, á las que ha dado las más explícitas explicaciones.

A discutir
Madrid 10.—El señor Moret no se de clara satisfecho con las explicaciones, y añade: ¿qué piensa el gobierno de la cuestión fundamental?

Maura: que se discuta. Por mí desde mañana, desde esta tarde.

Vicentini: eso es lo que hay que hacer, discutir al P. Zulueta más que al P. Nozalada. (Risas).

Otros discursos
Madrid 10.—El señor Salmerón sostiene que el señor Romero ha atropellado el derecho de un diputado. Si dais, señores de la mayoría, un voto de confianza al presidente de la Cámara, votaréis el atropello del derecho de los diputados. (Protestas de la mayoría).

Pide que se tengan en cuenta las advertencias hechas por la representación quizá más conservadora de los liberales. (Por el señor Moret. Risas en la mayoría).
El marqués de la Vega de Armijo se manifiesta conforme con lo dicho por los señores Moret y Salmerón, y dice que, si prevalecen las teorías del señor

Romero Robledo, acarrearán consecuencias funestas.

El presidente del Consejo de ministros insiste en justificar la conducta del señor Romero, que si no mandó leer la proposición fué porque estaba muy cerca el término de la sesión.

Votación
Madrid 10.—Nominalmente se vota la proposición de censura, que es desechada por 151 votos contra 84.

El señor Romero Robledo ocupa la presidencia entre aplausos de la mayoría.

Interpelación
Madrid 10.—El señor Junoy explica su anunciada interpelación, combatiendo los procedimientos de Sánchez Guerra en contra de los republicanos.

Sánchez Guerra contesta defendiéndose.

Intervienen Blasco Ibáñez, Lletget y Azoárate.

Promuévese un ruidoso incidente por recordar Sánchez Guerra á Lletget que hay pendiente de la resolución del Congreso un suplicatorio para procesarlo.

Sánchez es insultado. Intervienen el duque de Bivona y don Francisco Silvela.

Se levanta la sesión.
Impresiones
Madrid 10.—La impresión dominante en los círculos políticos es que el debate de ayer fué un desastre para los villaverdistas, que no tuvieron ni el valor de defender su proyecto de saneamiento de la moneda.

El proyecto
Madrid 10.—Anoche conferenciaron los señores Maura y Moret, acordando que el proyecto de saneamiento de la moneda, se discuta en la semana entrante.

Firma
Madrid 10.—Hoy firmará el Rey un decreto, autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de reformas.

En el Senado
Madrid 10.—El general Primo de Rivera defiende los Ordenes religiosos de Filipinas, y se declara maurista. Habla luego de su gestión en aquel Archipiélago y se levanta la sesión al terminar su largo discurso.

La guerra ruso-japonesa
Madrid 10.—En todas las naciones de Europa ha producido la ruptura de Rusia y el Japón honda impresión.

Se temen grandes quiebras. Hay pánico en las Bolsas.

En Viena corre el rumor de que en la madrugada de ayer se encontraron las dos escuadras en Chemulgo, trayendo un encarnizado combate.

En los centros oficiales no hay detalles.

Se acentúa la intervención de Francia é Inglaterra en el conflicto.

Comienza el tiroteo
Madrid 10.—Al salir de Portarthur la escuadra rusa, varios buques japoneses rompieron el fuego contra ella, la cual también contestó con sus cañones, pero retrocediendo.

Afirmase que se hundió el crucero ruso *Pallatar*.

Corre el rumor en París que ha comenzado el bombardeo en Portarthur.

Quitando santos
Madrid 10.—Telegrafan de Roma que el Papa ha ordenado la supresión, en el calendario, de los santos papas Hipólito y Félix, prohibiendo la celebración de cultos en su honor.

Cazando buques
Madrid 10.—En Negasek (Japón) la escuadra japonesa ha apresado varios barcos mercantes rusos.

Con este motivo hay gran efervescencia en Rusia y grande entusiasmo en Tokio.

Sigue el incendio
Madrid 10.—Sigue el incendio en Batimoro, habiendo destruido hasta ahora diez barrios. Los muertos se elevan á 40. Se cree que será mayor el número.

Se han recogido muchos heridos.

Maniobras
Madrid 10.—Los últimos despachos de Corea comunican el desembarque de 60 transportes con 20.000 japoneses.

Se está movilizandó todo el ejército, y otros cuerpos de Rusia se dirigen por la línea Norte de Tabals.

En la tertulia progresista
Madrid 10.—Para protestar de los tormentos sufridos por los obreros de Alcalá del Valle, celebróse un mitin en la tertulia progresista, pronunciando violentísimos discursos, los señores Santillán, Blasco Ibáñez, Lletget y Lerroux. Fueron muy aplaudidos.

El Papa interviene
Madrid 10.—Los últimos telegramas de Roma comunican que el Papa se propone intervenir en el conflicto del Extremo Oriente, con el fin de evitar el derramamiento de sangre.

No hay retirada
Madrid 10.—El ministro de Estado ha recibido un telegrama del representante español en San Petersburgo, diciendo que el Gobierno del Japón ha comunicado á su ministro en la capital de Rusia, no se retire hasta nuevo aviso.

Después de este telegrama el ministro japonés no ha recibido ningún otro que confirme la ruptura de las hostilidades entre las dos naciones.